ADMINISTRACIÓN LOCAL

3095/25

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal delegada del Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana de fecha 30 de octubre de 2025, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión, como personal laboral, de cuatro plazas de **Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia**, del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, de nivel de titulación Bachiller superior, por el sistema de acceso de Concurso-Oposición, pertenecientes a la OEP del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles para el año 2023, publicada en el BOP nº 49, de 14 de marzo de 2023, y la OEP 2024 publicada en el BOP nº 202 de 17 de octubre de 2024 , encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.almeriaciudad.es, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- PRESIDENTE:
Titular: María Antonia Benítez García
Suplente: Ángela María Ferre Martínez

- VOCALES:
Titular: Francisca García Díaz
Suplente: Yolanda Molina Cara

Titular: Francisco Javier Cruz Mañas
Suplente: Javier Leal Barrós

Titular: José Antonio Romero García
Suplente: Lucía Cano Balsells

Titular: Ana María García López
Suplente: Carmen Sáez García

- SECRETARIA:
Titular: Isabel Arana Ripoll
Suplente: Francisco García Sánchez

Igualmente, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso será el día 24 de noviembre de 2025 a las 7:45 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en la Avda. del Mediterráneo, nº 255 de esta ciudad, y **el primer ejercicio** el mismo día, **24 de noviembre de 2025 a las 8:00 horas,** en el mismo lugar.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I., y bolígrafo azul. No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos con conexión a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es)

En Almería, a 31 de octubre de 2025.
LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, María del Mar García-Lorca Fernández.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=fCLaHQuK2L5VwS6GBRCgyqRvSR0Wrv6U .